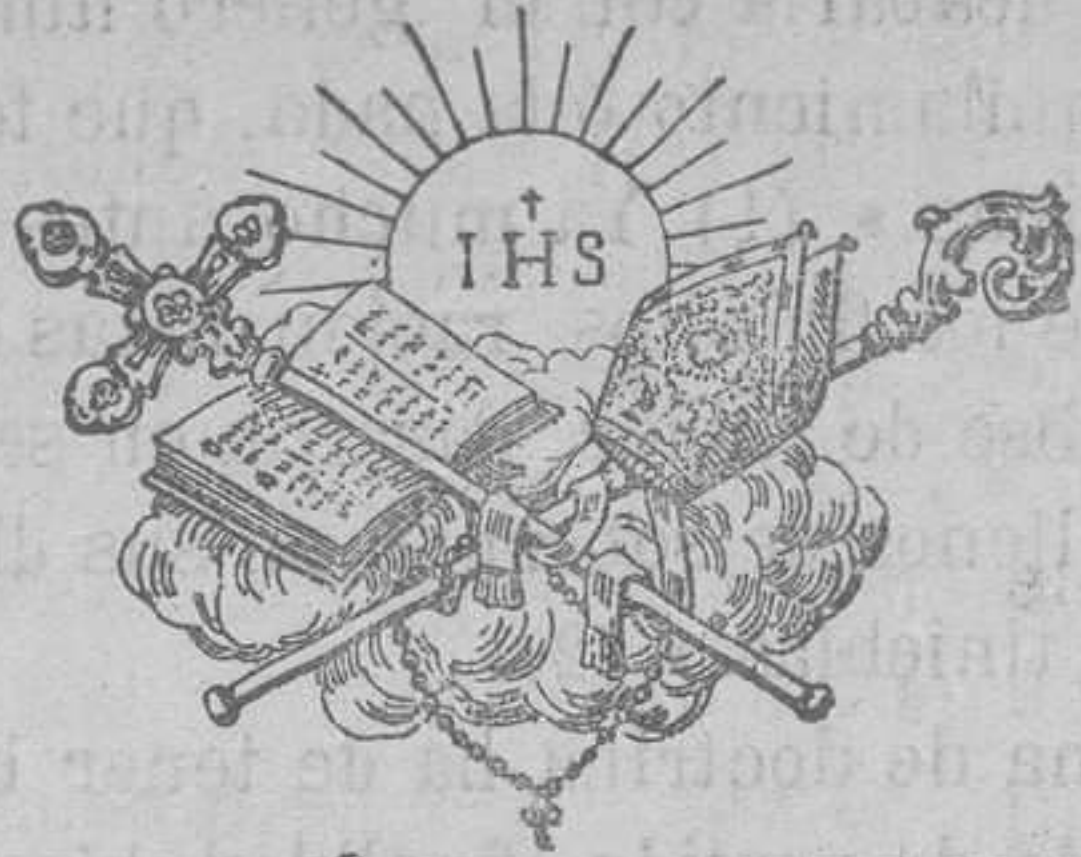


S. M. / R. 6



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

NOS, LIC.<sup>DO</sup> D. JUAN TORRES Y RIBAS,  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario  
Apostólico *ad instar* de Su Santidad, Pre-  
dicador de S. M., etc., etc.

Al venerable é ilustrísimo Cabildo, à los respetables Párrocos y de-  
más individuos del Clero, à las amadas Comunidades religiosas y  
amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor  
Jesucristo.

*Nisi Dominus custodierit Civitatem, frustra vigilat qui custodit eam.*  
Si no es el Señor que guarda la Ciudad, vana resulta la vigilancia  
del que la guarda.— **Ps. 126.**

**D**E la Filosofía racionalista ha dicho en no muy le-  
janos días, uno de los grandes pensadores que  
ha tenido el mundo, que no podía llamársela  
sábía, y en bien y profundamente razonado discurso  
concluya que, «si ella llegara á establecer enteramente  
»su reino sobre las ruinas de toda Religión, destruiría

»la sociedad, acabaría con el género humano, y realizaría el aniquilamiento ó la nada, que forma la esencia de sus doctrinas.» (1) Ya mucho antes el apóstol San Pablo decía de los filósofos racionalistas que él conoció, que, «jactándose de sabios, pasaron en ser unos necios, devaneando llenos de soberbia, en sus discursos, y rodeándose de tinieblas.» (2).

Todo sistema de doctrina ha de tener base segura, ó sea claro punto de partida, finalidad bien determinada, bien señalados medios para ir á ella ó alcanzarla, y sanción que obligue. Pero el claro punto de partida en todo sistema de doctrina está en Dios, que es principio de todas las cosas, en quien hay también autoridad para decretarlo, finalidad en el objetivo de una vida infinitamente mejor, poder para ofrecer los medios de su gracia, y para sancionar el cumplimiento ó incumplimiento de sus eternas leyes. El Racionalismo, excluyendo á Dios, pretendiendo asentar por punto de partida de sus sistemas de doctrina, á la sola humana razón, se presenta desnudo de todos aquellos atributos que para el crédito de cualquier sistema se necesitan. La razón claudica, es variable. Influida de todas las pasiones, de los propios humores del temperamento del sujeto, de una educación mal dirigida, á veces, no puede ser considerada como punto de partida, base segura, sobre la cual asentar sistema alguno de doctrina. Le falta por lo mismo, el conocimiento de qué es la finalidad del hombre, le falta autoridad, porque no puede reconocerse autoridad en lo que es comun á todos, y ademas deleznable, como queda apuntado. Y faltando autoridad, falta el derecho de señalar finalidad alguna, y el de dictar medios ó reglas de conducta, y de darles sanción alguna. Asi

---

(1) La Mennais—Ensayo.

(2) Rom.—I.

se ha de decir no ya que la ley moral queda debilitada, sin fuerza ni sanción, sino que se prescinde de ella, queda ó se la deja desconocida. El código de eternas leyes dictado por Dios, se quiere sustituirlo por especulaciones puramente humanas, que no valen más en un hombre que en otro. De aquí que, no viéndose en la sociedad influida por el racionalismo en cualquiera de sus derivaciones, cualquiera sea el nombre que éstas lleven, regla ni norma alguna con fuerza de obligar, entre aquella por los caminos de la disolución, como cuerpo que pierde la ligazón de sus partes ó miembros, y se descoyunta. Una determinada finalidad en que hallar la razón de aceptación, falta asimismo, como queda indicado, á tales humanas especulaciones. En unas se señala fin y término del camino de la vida, el aniquilamiento del humano ser, la nada, en puro materialismo; mientras que en otras se hace profesión de espiritualismo, aunque espiritualismo innoble para la criatura, indecoroso para el Criador, bien de encarnaciones y reencarnaciones de los espíritus en inferiores y groseros seres, pervertida la personalidad, bien fundiendo la esencia de Dios con la del hombre, dándoles una misma vida, de manera que las acciones del hombre son las mismas de Dios, hasta las perversas, destruyendo con esto la responsabilidad de las humanas acciones; fuente todo esto de todo desorden y en que ampararse toda acción criminal, que bastaría esta sola teoría para el aniquilamiento de la sociedad. La doble finalidad, tal dualidad derivada de un mismo principio, arguye falta de verdad en éste, y los fines mismos indignos del humano ser. I por tal dualidad cabe decir del principio racionalista de donde nace, lo que declara el Profeta: «que la impiedad miente á sí misma.» (1) No podía ser noble y digna y

(1) *Mentita est iniquitas sibi*—

racional la finalidad señalada al hombre por aquellas humanas especulaciones, siendo innoble, indigno é irracional el origen materialista que se ha pretendido dar al hombre. El fin debía corresponder al principio, ó sea al origen, siendo en esto solamente en que se descubre consecuencia en la enseñanza racionalista. Pero sabios naturalistas de todas las naciones, muchos de ellos de diversa religión han demostrado carecía de toda estabilidad y fundamento tal sistema del origen materialista del hombre, que está además en oposición á la tradición universal, á la noticia de la historia hasta donde ésta alcanza en remotísimas edades. En todas éstas se registra la noticia y la creencia de una edad primitiva dichosa y feliz. Y en todas sus sabios han declarado que lo bueno que enseñaban lo habían recibido de las generaciones pasadas, que á su vez declararon también lo tenían de otras muy anteriores, que eran más sabias y más virtuosas, porque se hallaban más cerca de los dioses. El *nobis praestantiores diisque propinquiores* de Platón y su maestro, que vivieron muchos siglos ántes de Jesucristo, se ha pronunciado ántes y despues de ellos, y ha sido confesado en todas las edades y en todos los pueblos.

Todos aquellos irracionales sistemas del racionalismo han venido debilitando el cuerpo social humano, deshaciendo la trabazón de sus partes, privando a sus miembros del mútuo auxilio para la consistencia y mantenimiento del cuerpo, produciendo, con la exclusión de Dios en la razón del hombre, la negación de toda ley moral, y con la negación de la unidad de la especie humana, el individualismo, que es el egoismo, de que nacen primero el desprecio de los derechos agenos en propia utilidad, y de éste, por natural generación, el despotismo, que unas veces encarna arriba, otras veces abajo, siendo éste el más cruel y desastroso. Con sobra-

da razón ha podido decirse lo que al principio de esta Exhortación queda ya dicho, que el imperio absoluto de la filosofía racionalista sería el aniquilamiento de la sociedad y del mismo género humano. Porque no ha llegado á aquel imperio absoluto es porque la sociedad subsiste, aunque tan turbada y conturbada por la acción e influjos que en ella se sienten de los racionalistas sistemas. Y porque el mundo no ha venido á un desquiciamiento total, es porque quieren muchos mostrarse persuadidos de que lo mismo á la sociedad, que al hombre les basta ser gobernados por los dictados de la razón. Aparte que hay un fin último para la consecución del cual se necesita la observancia de leyes, que no son dictados de la razón, aunque muy conformes á razón, olvidan que el fruto de desquiciamiento y disolución está contenido en los sistemas racionalistas, como la semilla dentro de la fruta, como en el discurso, la conclusión ó consecuencia está contenida en la premisa. Y olvidan principalmente y sobre todo, que lo que creen en tal caso, fruto de la razón, es fruto del influjo de la religión, del ambiente creado por el cristianismo. El cristianismo, en efecto, tiene admirablemente resuelto todo lo que afecta al orden social y al orden individual de cada uno. El cristianismo lo ha invadido todo. Está su espíritu en las leyes, en las costumbres públicas y privadas, en el idioma mismo. Querer atribuir á la razón lo que de orden moral se conserva, es querer oír lo que autorizada pluma, no sospechosa para él, decía al Jefe del racionalismo en Francia, que ponderaba en esta parte, los influjos de la razón que llaman independiente: que le pasaba lo que á aquel que viendo las estrellas por entre las ramas de un árbol, las tomaba por el fruto del mismo árbol. (1)

---

(1) Gaceta de Instrucción pública, 10 Nobre. 1845 citada por Ventura Ráulica.

Todo el alborotado desorden, tanta y seria amenaza de disolución, ó de desquiciamiento, al ménos, de la sociedad, que la tienen en constante y profundo sobresalto, considerando además que todo ello no ha venido ni subsiste por acaso fortuitos, sino por la libre voluntad de los hombres; todo ello, repetimos, hace recordar y bien justificaría, sino lo estuviera por la divina inspiración y la experiencia, la sentenciosa enseñanza del Real Profeta: que si no es el Señor que construye el edificio, vano será el intento de los que sin Él pretenden levantarlo y sostenerlo: que, si no es el Señor que guarda y defiende á la sociedad, con triste resultado se habrán esforzado los que, el Señor olvidado, la dirigen y gobiernan. (1) No hay sabiduría sino en Dios (2) y con la posesión de esta ciencia es como puede y ha podido ser levantado el edificio de la sociedad. A la luz de aquel alto saber ha podido el Apóstol San Pablo delinearle, trazarlo y mostrarlo acabado y sólido, afirmando sus cimientos, ajustando sus partes, dándole forma de proporcionada estructura y de belleza. Escribiendo á los de Éfeso en el Asia menor, les hace este esbozo de la sociedad cristiana, la verdadera sociedad: «Todos somos un cuerpo: Cristo es la cabeza: de Él tolo el cuerpo trabado y conexo entre sí por el influjo de las virtudes de la fe y de la caridad, recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, segun la medida correspondiente á cada miembro, el aumento propio del cuerpo para su estabilidad y perfección, mediante la caridad.» (3) Alegóricamente compara el Apóstol el cuerpo de la

---

(1) *Nisi Dominus edificaverit domum, in vanum laboraverunt, qui ædificant eam: Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam.—Pse. 126—.*

(2)

(3) *...est caput Christus: Ex quo totum corpus compactum et*

sociedad, al humano cuerpo, en el cual hállese la cabeza, que es de donde parten, la acción y movimiento, y mantiene la armonía de las partes sin mútuos entorpecimientos, y con la libertad dentro de la unidad de cada una de las partes: y esto se logra, y es lo más notable en la traza y descripción del edificio, «dando á cada parte su medida correspondiente:» *secundum mensuram uniuscujusque membri*. Y no se limita el Apóstol á presentar la bella estructura y solidez del edificio. Él lo sitúa de manera que no lo invadan y hagan malsana la atmósfera que en su interior se ha de respirar, aires infectados ó corrompidos, sino de manera que lo llenen auras saludables que conforten y vigorizen, y hagan del edificio grata mansión de paz. Así escribiendo á los fieles de Filipos en la Macedonia, despues de reprobar la sociedad puramente terrena, y de llamarlos como ciudadanos ya del Cielo, les dice: «todo lo que es conforme á »verdad, todo lo que respira pureza, todo lo justo, todo »lo que es santo ó santifica, todo lo que os haga amables, todo lo que sirve al buen nombre, toda virtud, »toda disciplina loable, esto sea vuestro estudio.» (1) Influida la sociedad por las virtudes de que el Apóstol hace exposición, habrá de reinar en ella el mayor de los bienes que es la paz. Por esto concluye el Apóstol: «y el Dios de la paz será con vosotros.» Todos los oficios de la buena ciudadanía, la verdad en todo, la justicia y la equidad en el trato comun de los hombres, las bu-

---

*connexum per omnem juncturam subministrationis, secundum operationem in mensuram uniuscujusque membri, augmentum corporis facit in ædificationem sui in caritate.—Ad Eph.—IV—14—15—16—.*

(1) *Quæcumque sunt vera, quæcumque pudica, quæcumque justæ, quæcumque sancta, quæcumque amabilia, quæcumque bonæ tæmæ, signa, virtus, si qua laus disciplinæ, hæc cogitate.—Ad Philipp.—IV—8—*

nas y sanas costumbres que edifican y preservan, la amabilidad de carácter, la mútua estimación, la guarda del buen nombre, todo, en fin, lo que conduce á la concordia, la caridad y la paz, que son vida y estabilidad de la humana sociedad: todo ello queda declarado ser los necesarios elementos de vida del cuerpo social.

La filosofía racionalista pervirtiendo todo este orden, presumiendo de llevar á los pueblos á unos nuevos progresos, á la conquista de imaginarios bienes, ha llegado á aquel progreso que les reconoce San Pablo, diciendo que: *progresarán en lo que es peor*, (1) y ha traído la conquista de la anarquía con su acompañamiento de horrendos crímenes, que ya, por habituales están perdiendo su nombre. Dando á la humana razón divorciada de Dios, el rango de soberana, debiendo ser puramente humanas las normas, si tal nombre merecen, de vida, así individual, como social, se deja en olvido todo lo sobrenatural, creando ese *naturalismo*, que el actual Sumo Pontífice en muy reciente documento llama *terrible epidemia del siglo*, que «donde prevalece», dice, «debilita el anhelo de los bienes celestiales, apaga la llama de la caridad divina, sustrae el hombre á la acción purificadora y elevadora de la gracia de Cristo, y finalmente, privado de la luz de la fe, y entregado á las solas fuerzas flacas y corrompidas de la Naturaleza, lo deja a merced de las concupiscencias desenfrenadas». (2)

Con presencia de tanto estrago, de tantas calamidades que á la humana sociedad han traído los errores racionalistas, deber muy grande es de todos los católicos esforzarse por reparar tanta ruina, acudiendo a sostener el edificio social cristiano, en el cual únicamente

---

(1) *II. Tim. — III — 13. —*

(2) *Motu — 25 Jul. 1920 —*



puede hallarse la salvación de la sociedad y de las almas, dando testimonio de su fe acompañada de ejemplos de la práctica de cristianas virtudes, porque sin estos ejemplos, el testimonio que se da de la fe es insuficiente para la doble obra que se ha de realizar, de la propia salvación y de la atracción de los hijos descarriados, al materno hogar de la religión. Sobre aquellas palabras del Salvador: *si perseverareis en mi doctrina, seréis verdaderamente discípulos míos*, (1) dice San Agustín: «no dice el Señor, si oyereis, ó bien, si os acercareis á mi doctrina, ó si la alabareis; sino que dijo: si permaneciereis en mi doctrina, seréis discípulos míos.» ¿Y qué es, dice el Santo, *permanecer en la doctrina*? «Es no dejarse vencer de ninguna clase de tentaciones, no hacerse esclavo del pecado, de las pasiones, quebrantando la divina ley. (2) Va esta exposición del Santo en conformidad con lo que enseña el apóstol Santiago: «Recibid, dice, la palabra divina, que ha sido como ingerida en vosotros y que puede salvar vuestras almas; pero habeis de ponerla en práctica, no solo escuchando, engañándoos á vosotros mismos.» (3) Vivir el cristiano según la fe que profesa, es lo que edifica, lo que persuade y atrae elementos que vengan á contribuir al robustecimiento del cuerpo social, dentro del cual, hallen todos la concordia y la paz. Y éste es el deber, volvemos a decir, de los cristianos, esto saben. «Y quien conoce el bien que debe hacer y no lo hace» decía el mismo apóstol, «por lo mismo peca». (4)

(1) *Evaug. Joan. VIII—31—*

(2) *Sermo. 134 in Ev. Joan—8—31*

(3) *Suscipite insitum verbum, quod potest salvare animas vestras. Estote autem factores verbi; et non auditores tantum fallentes vosmetipsos.—I—v v. 22, 23.—*

(4) *Scienti igitur bonum facere, et non facienti, peccatum est illi. IV—v. 17:*

Concluimos todo lo expuesto en esta nuestra Exhortación Pastoral, con estas exhortaciones del Apóstol, que Nos encaminamos a los amados diocesanos: «Seguid los pasos de Cristo, unidos á Él como a vuestra raíz, y edificados sobre Él como sobre vuestro fundamento: y estad sobre aviso para que nadie os seduzca por medio de una filosofía inútil y falaz. Y el mismo Señor y autor de la paz os conceda siempre paz en todas partes». —Coloss,—II—6, 7, 8.—II Ths.—III—16.

En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca, en la primera Dominica de Cuaresma, trece de Febrero de mil novecientos veinte y uno,

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor,  
DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srio.*

NOTA: Esta Pastoral será leída en todas las iglesias la Dominica tercera de Cuaresma.

## Crónica especial consoladora

---

El día 31 del próximo pasado Enero, el Rdo. Sr. Párroco de la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen de Mahón, bautizó *in articulo mortis* a un niño de un año y medio de edad, muriendo pocos momentos después de bautizado. El mismo Sr. Párroco bautizó tres días después a una niña hermana del difunto niño que tiene seis meses. Ambos eran hermanos naturales. Fueron padrinos de la niña: Don Pedro Hernández Lozano, casado, del Comercio, y la Srta. Teresa Manent Sanes, soltera.



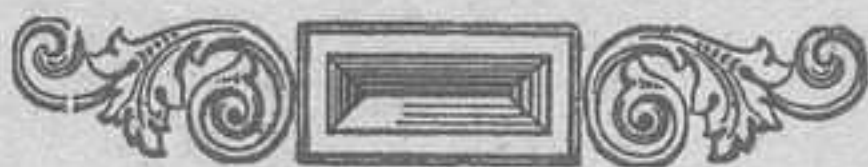
## CRONICA DE LA DIOCESIS

---

Según anual costumbre, en la Catedral, en las iglesias parroquiales de esta Diócesis y además en las de Religiosas, se puso de manifiesto al Señor Sacramentado durante los divinos oficios de los tres últimos días de carnaval, celebrándose además en algunas iglesias solemnes 40 Horas, como en San Luis, en San Francisco de Mahón y en San Agustín de esta ciudad.

A pesar de ser tales días ocasión de jolgorio y de disipación para muchos cristianos, era muy consolador el espectáculo edificante que presentaban los templos en donde estaba el Señor de manifiesto, por la devota y numerosa concurrencia que se veía en ellos.

Han dado principio a la predicación cuaresmal con general aceptación los Rdos. Padres Capuchinos siguientes: Fray Fermin de La-Cot, en Ciudadela, Fr. Vicente de Peralta, en Mahón, Fray Salvador de Solsona, en Mercadal, Ferrerías y San Cristóbal; Fray Fidel de San Acisclo, en la Villa de Alayor, y Fr. Ramiro de Santibañez en San Luis, Villacarlos y San Clemente. Dios haga fecunda su labor apostólica.



## NEUROLOGÍAS

En Mahón, el día 11 del próximo pasado Enero, y a la temprana edad de 44 años, entregó su espíritu a Dios, la virtuosísima Hermana de la Caridad, Sor Teresa Vazquez Torné, confortada con la recepción de los Santos Sacramentos y Bendición Apostólica, después de sufrir con ejemplar resignación, cruel enfermedad, durante trece meses, y siendo la admiración de los mismos médicos que la asistieron, por la paciencia con que supo soportar sus padecimientos.

Era natural de Barcelona llevando 20 años de profesión religiosa y 19 de residencia en el Colegio de niñas de San José que en aquella ciudad de Mahón, dirigen las ínclitas Hijas de San Vicente y en cuyo establecimiento había edificado por la santidad de vida, bondad de corazón, elevadas dotes e ilustración, pues secundando las iniciativas de su Rda. Madre Superiora había introducido en Mahón el excelente sistema pedagógico de Montessori, cuyas ventajas son tan celebradas para el desarrollo racional de las tiernas inteligencias, y para adquirir el título especial pasó unos meses en la capital del Principado de Cataluña, mereciendo su preclara inteligencia imponerse solidamente en el tan provechoso método pedagógico. A ella deben muchos niños un racional despertar de su inteligencia, y no pocas señoritas sus conocimientos en la lengua francesa de la cual era igualmente profesora.

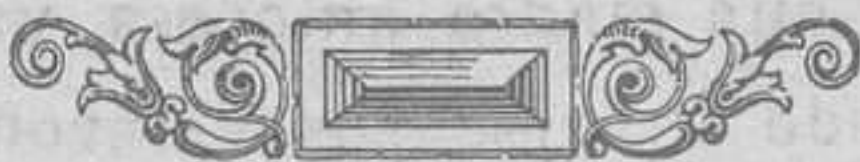
No es, pues, extraño, que la noticia de su fallecimiento causara honda impresión a todas las personas que la trataran, y de un modo especial a las que habían sido sus discípulas, llorándola como a una madre amorosa ya que por sus bondades había logrado atraerse sus corazones, sembrando al propio tiempo la semilla de la virtud cristiana.

El día 5 del actual, falleció en la villa de Alayor, su may

digno señor Párroco Rdo. D. Jaime Garriga Pons, después de haber recibido con edificante fervor los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales. Su muerte fué tranquila y apacible, como la de un santo, habiendo soportado con ejemplar resignación, casi toda su vida crueles sufrimientos, producidos por la enfermedad que le ha conducido al sepulcro. Era competentísimo en práctica parroquial, como lo confirman el orden en la documentación de los archivos de las parroquias que ha tenido a su cargo, y la obra «Práctica parroquial acerca el Sacramento del Matrimonio» de la que se han publicado dos ediciones. Su celo por la gloria de Dios, la rectitud de su criterio y su connatural discreción, eran motivos de confianza para que sus feligreses le considerasen como verdadero padre y pastor solícito de sus almas. Testimonio evidente de la alta estima con que era tenido el difunto Párroco por sus feligreses, fué el entierro de su cadáver, a cuyo acto asistieron muchos sacerdotes de otros pueblos, además de la Comunidad de aquella parroquia, gran concurso de personas de todas clases sociales y el M. I. Ayuntamiento bajo mazas, haciendo de preste un señor Capítular de esta Santa Iglesia Catedral.

Pertenecía a la Hermandad de sufragios y se acreditó el cumplimiento de las cargas.

R. I. P.



COLECTA DEL DIA DE LA EPIFANIA PARA LOS ESCLAVOS DE  
AFRICA.

---

Iglesia Catedral de Ciudadela . . . . .	12'60
Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, Id. . . . .	2'35
Id. de Sta. Maria de Mahón. . . . .	8'05
id. de San Francisco de Asis, de Ciudadela . . . . .	5'65
id. de Ntra. Sra. del Cármen de Mahón. . . . .	9'50
id. de San Francisco de Asis de Id. . . . .	4'35
id. de Ntra. Sra. del Rosario de Villacarlos . . . . .	9'05
id. de Santa Eulalia de Alayor. . . . .	35'24
id. de San Luis. . . . .	2'05
id. de Mercadal. . . . .	9'85
id. de San Cristóbal. . . . .	10'04
id. de Ferrerías. . . . .	13'35
id. de Fornells . . . . .	5'25
id. de San Clemente. . . . .	3'50
	-----
<i>Sumc.</i> . . . . .	131'83



*Relación de los donativos y limosnas que se van recaudando para las obras de restauración y ornato del Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, á tenor de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en su Exhortación de 29 de Abril de 1910.*

	Ptas. Cénts.
Suma anterior . . . . .	
	32.175'80
CUARTO TRIMESTRE DE 1920	
Donativo trigésimo segundo del Excmo. Sr. Obispo po en Noviembre . . . . .	125'00
Parroquia del Rosario de Ciudadela . . . . .	48'00
Id. de San Francisco de id. . . . .	17'85
Id. de Santa María de Mahón. . . . .	79'40
Id. del Cármen de id. . . . .	27'00
Id. de San Francisco de id. . . . .	18'30
Id. de Alayor. . . . .	8'40
Id. de id. suscripción anual . . . . .	28'60
Id. de Mercadal . . . . .	9'60
Id. de Ferrerías . . . . .	19'80
Id. de Villacarlos. . . . .	9'40
Id. de San Luis . . . . .	3'00
Id. de San Cristóbal. . . . .	10'65
Id. de Fornells . . . . .	5'00
Id. de San Juan d' els Horts . . . . .	4'20
Recaudado en la Secretaría de Cámara . . . . .	3'60
Limosna del Sr. Arcediano en sufragio de su difunto tio, D. Miguel Vives, Pbro. . . . .	2'50
Recaudado de una Madre de familia por un favor reci- bido de la Virgen . . . . .	2'50
De la Congregación de San Luis Gonzaga . . . . .	2'50
Un niño que se prepara para la primera comunión . . . . .	0'50
Suma. . . . .	
	32.601'60

*(Continuará.)*

**Sumario.**—Carta Pastoral de nuestro Excmo. Prelado, pág. 22.—Crónica especial consoladora, pág. 31.—Crónica de la Diócesis, pág. 32.—Necrologías, pág. 33.—Colecta del día de la Epifanía, para los esclavos de Africa, pág. 35.—Suscripción para la obras del Santuario de Monte-Toro, pág. 36.

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*